

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

La situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 ha obligado a adoptar varias medidas que se han concretado en el ***Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo***, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, en que se establece la **interrupción de las actividades lectivas presenciales** en los centros educativos como medida de contención sanitaria.

Según ***Resolución de 27 de abril de 2020***, de la Consejería de Educación, se ordena la continuación de procedimientos para la finalización del curso escolar y se aprueban **instrucciones para la evaluación** del alumnado de las diferentes etapas educativas. Estas instrucciones tienen por objeto complementar la regulación establecida en la normativa de aplicación vigente, sobre evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, durante el estado de alarma generado por la pandemia.

Con este fin, se deben adaptar las programaciones docentes atendiendo a las dificultades para mantener la secuencia de contenidos de cada curso, derivadas de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. En este sentido, se adaptan los criterios de evaluación y se atenderá especialmente al refuerzo de los aprendizajes más relevantes e imprescindibles para la continuidad del proceso educativo, así como a la consolidación de los aprendizajes realizados en los dos primeros trimestres del curso.

ORGANIZACIÓN DE LAS TAREAS ESCOLARES EN LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS

Organización de las tareas del alumnado en ESO y 1º de Bachillerato

Se atenderá especialmente al refuerzo de los aprendizajes más relevantes e imprescindibles para la continuidad del proceso educativo, así como a la consolidación de los aprendizajes realizados en los dos primeros trimestres del curso. Según el nivel educativo, esos aprendizajes se referirán a las diferentes unidades trabajadas durante las evaluaciones anteriores y que se especifican a continuación:

1º ESO: Temas 1 a 4, ambos incluidos.

2º ESO: Temas 1 a 4, ambos incluidos.

3º ESO: Temas 1 a 5, ambos incluidos.

4º ESO: Temas 1 a 4, ambos incluidos.

1º Bachillerato: Temas 1 a 6, ambos incluidos.

Organización de las tareas del alumnado en 2º Bachillerato

Con el alumnado de 2º de Bachillerato se podrá avanzar siempre que se pueda acceder a todo el alumnado, y teniendo en cuenta que esas tareas no serán evaluables en perjuicio del alumnado pero sí a favor de ellos y ellas, haciendo especial hincapié en la preparación de la prueba de EBAU.

Organización de las tareas del alumnado del 1º curso de Ciclos Formativos

Cuando no exista alumnado con limitaciones de acceso, se continuará la progresión del curso de forma virtual mediante la realización de tareas de diferente índole. En caso contrario, se trabajarán actividades de refuerzo y profundización de los contenidos impartidos hasta el día 13/03/2020. Estas actividades servirán para la recuperación de resultados de aprendizaje no superados, en su caso.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VALORACIÓN DE LAS TAREAS REALIZADAS POR EL ALUMNADO

Criterios para la calificación de la tercera evaluación.

Para obtener la nota de la tercera evaluación se partirá de las calificaciones que el alumno tenga en las evaluaciones primera y segunda. A estas notas, se les sumará la nota obtenida en las tareas realizadas a lo largo del tercer trimestre. Esta última nota se calculará a partir de la media aritmética de las calificaciones en cada una de las tareas propuestas (formularios, cuestionarios, fichas de trabajo, etc). Estas tareas se centrarán en fortalecer las habilidades comunicativas propias de la materia: **Use of English, Listening, Reading and Writing**, principalmente, ya que la parte de expresión oral o **Speaking** (dadas las características y requisitos comunicativos necesarios para su desarrollo) se han visto afectados por el sistema de formación que se lleva a cabo desde la suspensión de las clases presenciales.

La nota de la tercera evaluación se calculará usando la siguiente fórmula:

$$\text{Nota tercera evaluación} = \text{Máximo} \left\{ \text{Media } 1^{\text{a}} \text{ y } 2^{\text{a}} ; \frac{\text{Nota } 1^{\text{a}} \text{Ev} + \text{Nota } 2^{\text{a}} \text{Ev} + \text{Nota Tareas}}{3} \right\}$$

De esta forma, la nota de la tercera evaluación **nunca podrá ser inferior a la media de las notas de las evaluaciones primera y segunda.**

RECUPERACIÓN DE MATERIAS SUSPENSAS Y PENDIENTES

En el caso del alumnado con **evaluación suspensa o la materia pendiente de cursos anteriores**, y teniendo en cuenta que la materia de inglés se rige por la evaluación continua, la realización, entrega y calidad de las tareas se considerarán como parte del proceso de recuperación. En ambos supuestos (evaluación suspensa o materia pendiente) ,y en el caso de que la nota de la tercera evaluación continuase siendo negativa, es decir, por debajo de 5 (por no haber realizado las tareas o gran parte de las que se encomienden) el alumnado podrá solicitar explícitamente (hasta la fecha límite que se establecerá para ello) la realización de una **prueba final global** a realizar en la plataforma Teams o de manera presencial, y bajo las medidas de seguridad correspondientes, si las autoridades sanitarias y educativas así lo permitiesen.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA ESO Y 1º DE BACHLLERATO

Los alumnos que no superen con éxito la evaluación final ordinaria serán informados por sus profesores del plan de recuperación para la prueba de septiembre.

En la prueba extraordinaria de septiembre los alumnos se examinarán de la/s parte/s no superadas en la evaluación ordinaria. Para obtener una calificación positiva deberán superar las pruebas correspondientes. Su calificación final resultará de la media ponderada de todas las partes , tanto las aprobadas en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria. Para aquellos alumnos que se presenten al total de la asignatura, la calificación final será el resultado de la media aritmética de todas las pruebas realizadas en la convocatoria extraordinaria. En el caso de examinarse de toda la signatura la prueba contempla los siguientes apartados:

1.PRUEBA ESCRITA:

Comprensión escrita (2 PUNTOS)

Composición Breve (2 PUNTOS)

Test Lingüístico y de vocabulario (3,5PUNTOS)

2.PRESENTACIÓN DE TAREAS ENCOMENDADAS (2,5PUNTOS)

Los alumnos deben presentar el día del examen las tareas encomendadas en junio por el profesor correspondiente. Los dos puntos y medio de las tareas se distribuirán del siguiente modo: Gramática + Vocabulario =1,5 PUNTOS

Reading = 0,5 PUNTOS

Writing =0,5 PUNTOS

Puesto que tanto la comprensión escrita como la composición del examen versarán sobre uno de los temas de las tareas a presentar, éstas deberán tener coherencia con el nivel de las comprensiones escritas y redacciones presentadas como tarea. De no ser así no se tendrá en cuenta la puntuación correspondiente a dichos apartados de las tareas.

NOTA: Debido a la gran incertidumbre que estamos viviendo motivada por el Covid 19 y ante la imposibilidad de poder celebrar de manera presencial la prueba extraordinaria, en su lugar se realizará una prueba online mediante videollamada en Teams.

Dicha prueba podrá ser oral o escrita, e individualizada para cada alumno dependiendo de la(s) competencia(s) y habilidades que no haya superado en la evaluación ordinaria y se realizará bajo la supervisión del profesor de la asignatura. En ella el alumno/a deberá demostrar que ha adquirido los aprendizajes y competencias imprescindibles para superar la materia.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 2º DE BACHILLERATO

Los alumnos que no superen con éxito la evaluación final ordinaria serán informados por sus profesores del plan de recuperación para la prueba extraordinaria.

En la prueba extraordinaria los alumnos se examinarán de la/s parte/s no superada/s en la evaluación ordinaria. Para obtener una calificación positiva deberán superar la/s prueba/s correspondiente/s. Su calificación final resultará de la media ponderada de todas las partes, tanto las aprobadas en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria.

Para aquellos alumnos que se presenten al total de la asignatura, la calificación final será el resultado de la media aritmética de todas las pruebas realizadas en la convocatoria extraordinaria.

En el caso de examinarse de toda la signatura la prueba contempla los siguientes apartados:

I. PRUEBA ESCRITA: examen tipo EBAU (8 puntos).

II. PRESENTACIÓN DE TAREAS ENCOMENDADAS (2 PUNTOS)

El día del examen los alumnos deben presentar las tareas encomendadas tras la evaluación ordinaria por el profesor correspondiente.

Los dos puntos de las tareas se distribuirán del siguiente modo:

Reading = 0,8 puntos

Writing =0,8 puntos

Uso del inglés=0,20

Rephrasing= 0,20

Puesto que tanto la comprensión escrita como la composición del examen serán tipo EBAU , al igual que las tareas a presentar , éstas deberá tener coherencia con el nivel de las comprensiones escritas y redacciones presentadas como tarea. De no ser así no se tendrá en cuenta la puntuación correspondiente a dichos apartados de las tareas.

NOTA: Debido a la gran incertidumbre que estamos viviendo motivada por el Covid 19 y ante la imposibilidad de poder celebrar de manera presencial la prueba extraordinaria, en su lugar se realizará una prueba online mediante videollamada en Teams.

Dicha prueba podrá ser oral o escrita, e individualizada para cada alumno dependiendo de la(s) competencia(s) y habilidades que no haya superado en la evaluación ordinaria y se realizará bajo la supervisión del profesor de la asignatura. En ella el alumno/a deberá demostrar que ha adquirido los aprendizajes y competencias imprescindibles para superar la materia.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA CICLOS MEDIO Y SUPERIORES

LOS ALUMNOS SERÁ EXAMINADOS SOLAMENTE DE LA(S) PARTE(S) NO SUPERADAS EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA.

En aquellos casos en los que se presenten al total de la asignatura la prueba extraordinaria será escrita y constará de los siguientes apartados:

–Comprensión escrita

–Test Lingüístico

–Test de Vocabulario

–Composición Breve

Esta prueba será considerada en sí misma, prescindiendo de cualquier otra valoración basada en la observación en el aula y el trabajo en casa, observación imposible en las circunstancias de que se trata. Cada uno de los apartados se valorará con un 25% de la nota total.

NOTA: Debido a la gran incertidumbre que estamos viviendo motivada por el Covid 19 y ante la imposibilidad de poder celebrar de manera presencial la prueba extraordinaria, en su lugar se realizará una prueba online mediante videollamada en Teams,

Dicha prueba podrá ser oral o escrita, e individualizada para cada alumno dependiendo de la(s) competencia(s) y habilidades que no haya superado en la evaluación ordinaria y se realizará bajo la supervisión del profesor de la asignatura. En ella el alumno/a deberá demostrar que ha adquirido los aprendizajes y competencias imprescindibles para superar la materia.